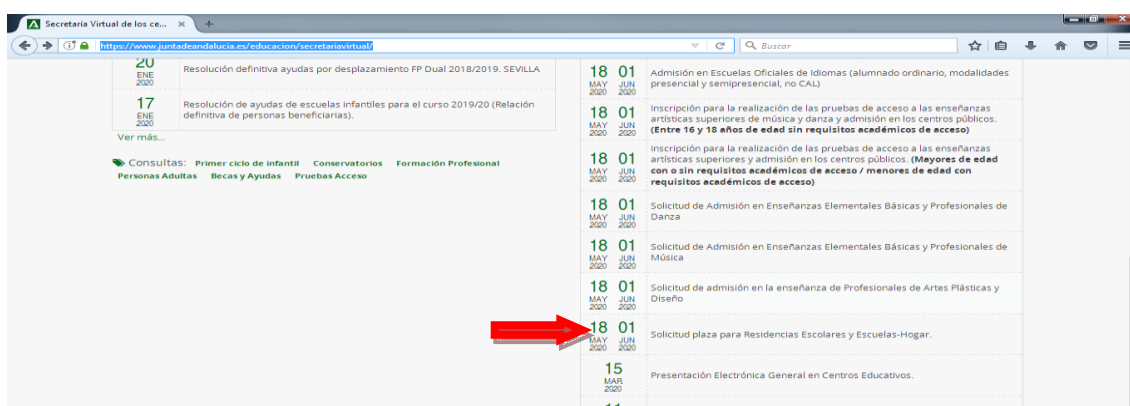


PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PLAZA EN RESIDENCIA ESCOLAR POR VÍA TELEMÁTICA

Tras la reanudación de los plazos administrativos, el plazo de admisión en residencias escolares **está abierto desde el 18 de mayo hasta el 1 de junio**, cómo ya se informó a las familias y alumnado con anterioridad a la apertura del plazo. La solicitud se pueden hacer tanto de **forma presencial** (con cita previa llamando a la residencia escolar donde se vaya a entregar la solicitud), **como vía telemática**, para lo cuál es importante tener todos los documentos a aportar **escaneados** (se peden escanear con una aplicación gratuita que se puede descargar en el móvil).

Para solicitar **vía telemática** hay que entrar en este enlace que os llevará a la secretaría virtual: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Una vez ahí aparecerá esta pantalla, dónde tendréis que entrar en solicitud de plaza para residencias escolares y escuelas-hogar:



De ahí pasará a esta segunda pantalla: en el caso de que no se disponga de certificado o DNI digital se puede hacer de una forma sencilla , a través de la opción **iANDe** con una clave que os habrá llegado a **lpasen** en el apartado de Comunicaciones (importante que tengáis lpasen actualizado)



Una vez le hayáis dado a **"Acceder"** os llevará a esta pantalla dónde habrá que poner la fecha de nacimiento del alumno/a y la clave que he mencionado anteriormente.

Cuando se hayan introducido los datos saldrá esta otra pantalla, donde habrá que dar a "siguiente" para comenzar a rellenar la solicitud:

A partir de ahí continuarán las pantallas para ir rellenando los datos. Destacar que es importante ir guardando cada pantalla.

Los primeros datos que hay que incluir son los datos personales, hasta que no se haya rellenado correctamente una pantalla no dejará pasar a la siguiente.

MUY IMPORTANTE: hasta que no se hayan rellenado todos los datos (llegando hasta la pantalla que pone fin), adjuntado la documentación y se haya recibido la confirmación de que está finalizada la solicitud no contará como entregada. Es importante guardar el resguardo o mensaje en el cuál aparezca que la solicitud se ha entregado correctamente.